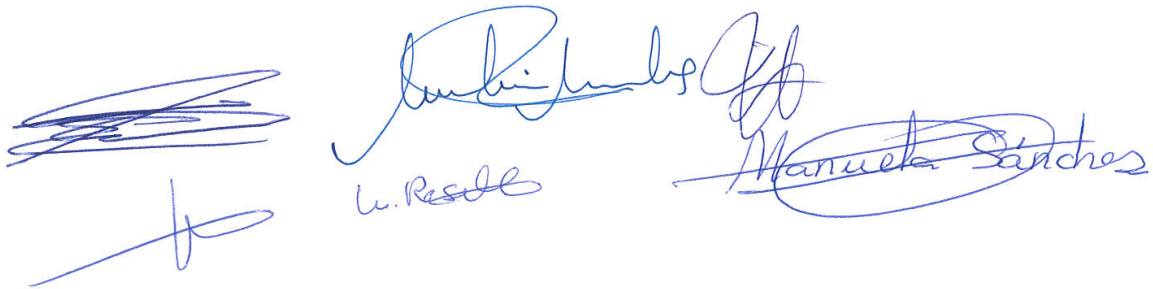



# MEMORIA DE ACTIVIDADES EJERCICIO 2022

## Contenido

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD .....	1
2.- FINES ESTATUTARIOS .....	2
3.- NÚMERO DE SOCIOS .....	3
4.- ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y SERVICIOS PRESTADOS .....	3
5.- INFORMACIÓN GENERAL SOBRE MEDIOS DE LA ASOCIACIÓN .....	17
6.- RETRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA .....	20
7.- ORGANIZACIÓN DE LOS DISTINTOS SERVICIOS, CENTROS O FUNCIONES EN QUE SE DIVERSIFICA LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD .....	20



Nº Reg. Entrada: 202399908322061. Fecha/Hora: 27/06/2023 12:35:25

MARIA LUISA MAZUELAS RIVERA cert. elec. repr. G18676270		27/06/2023 12:35	PÁGINA 1/22
VERIFICACIÓN	PECLA5D3025A17453A206B3DD16E36	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	
			

## 1. DATOS DE LA ENTIDAD


Denominación: <b>AGREDACE</b> (ASOCIACIÓN GRANADINA DE FAMILIAS PARA LA REHABILITACIÓN DEL DAÑO CEREBRAL)		
Domicilio social: Calle Doctor Medina Olmos 58		
Municipio: Granada	Código Postal: 18015	Provincia: GRANADA
Teléfono: 958287547 / 634659950		Fax: 958291589 Web: www.agredace.es
E-mail: agredace.secretaria@gmail.com		
Régimen jurídico:  Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y normas complementarias.		
Registro de Asociaciones: Registro General de Asociaciones. Consejería de Justicia y Administración Pública. Delegación Provincial de Granada. nº Reg CC.AA. Andalucía, 5191 sección I de asociaciones. Declarada de utilidad pública el 19/06/2008. Registro general de entidades de voluntariado de Andalucía nº de inscripción 1020. Registro municipal de entidades ciudadanas número de registro 157.		
Fecha de Inscripción: 29/09/2003		
NIF: G-18676270		







ASOCIACIÓN GRANADINA DE FAMILIAS  
PARA LA REHABILITACIÓN DEL DAÑO CEREBRAL

MARIA LUISA MAZUELAS RIVERA cert. elec. repr. G18676270		27/06/2023 12:35	PÁGINA 2/22
VERIFICACIÓN	PECLA5D3025A17453A206B3DD16E36	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	
			

La Asociación Granadina de Familias para la Rehabilitación del Daño Cerebral AGREDACE, se crea en 2003, a través de la unión de varias familias con casos de daño cerebral y profesionales, que se unieron para poder afrontar con más y mejores recursos los cambios que el daño cerebral había provocado en sus vidas.

Actualmente AGREDACE desarrolla su actividad asociativa en el Centro de Rehabilitación del Daño Cerebral donde ofrece atención terapéutica directa, además de diversos talleres y actividades que puedan mejorar la calidad de vida de las personas con DCA y sus familias. AGREDACE también gestiona el centro de día para personas con DCA que tiene 20 plazas concertadas con la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de la Junta de Andalucía a la que se accede mediante la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia.

## 2.- FINES ESTATUTARIOS:

- ✓ Informar y asesorar a los pacientes y familias sobre Daño Cerebral y su rehabilitación integral y prestarles apoyo emocional.
- ✓ Promocionar los estudios epidemiológicos en nuestro colectivo.
- ✓ Cooperar con otras asociaciones relacionadas con el Daño Cerebral.
- ✓ Colaborar con entidades públicas o privadas, nacionales o de otros países, en la lucha contra el Daño Cerebral.
- ✓ Colaborar con los especialistas en el tema: médicos rehabilitadores, terapeutas, neurocirujanos, psiquiatras, psicólogos, neuropsicólogos, etc.... Para que dispongan de cuantos medios estimen necesarios para el cumplimiento digno de su función.
- ✓ Promover la rehabilitación integral del paciente; motora, cognitiva, socio-laboral....
- ✓ Facilitar la comunicación entre el equipo profesional-familias-pacientes.
- ✓ Luchar por la eliminación de barreras arquitectónicas en la provincia de Granada.
- ✓ Promover el papel de la familia en la rehabilitación del paciente.
- ✓ Promover el conocimiento sobre el Daño Cerebral en la sociedad.



ASOCIACIÓN GRANADINA DE FAMILIAS  
PARA LA REHABILITACIÓN DEL DAÑO CEREBRAL

L. Rosell

MARIA LUISA MAZUELAS RIVERA cert. elec. repr. G18676270		27/06/2023 12:35	PÁGINA 3/22
VERIFICACIÓN	PECLA5D3025A17453A206B3DD16E36	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

- ✓ Promover todas aquellas medidas que puedan incidir en la prevención de diferentes tipos de lesiones cerebrales, tanto aquellas producidas por traumatismos craneoencefálicos por accidentes de tráfico, como la difusión de hábitos de vida saludables para la prevención del Ictus.
- ✓ La atención asistencial y educativa de niños afectados por Daño Cerebral y/o congénito siempre y cuando no existan otros recursos adecuados en la provincia de Granada.
- ✓ Efectuar campañas informativas de prevención.
- ✓ Proporcionar y realizar actividades de ocio y tiempo libre que permitan una participación activa de nuestro colectivo, así como una interacción con la sociedad que nos rodea.
- ✓ Luchar por la integración socio-laboral del colectivo afectado.
- ✓ Proporcionar transporte adaptado a personas con movilidad reducida.
- ✓ Fomentar la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres.

### 3.- NÚMERO DE SOCIOS:

Número total de socios: 266

Número de personas afectadas asociadas: 160

### 4.- ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS:

#### A) IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD

Denominación de la actividad: Rehabilitación e inclusión del daño cerebral.

Servicios comprendidos en la actividad:

**Servicio de trabajo social;** desde este servicio se lleva a cabo la acogida y primera toma de contacto con las familias que llegan a nuestra entidad. Recogen las demandas iniciales de los usuarios y familiares. Apoya y busca recursos para que las familias puedan disponer de más medios para tener una buena calidad de vida. Hace seguimiento de los casos y detecta y media en situaciones de necesidades sociales. También se encarga de la detección de casos mediante



ASOCIACION GRANADINA DE FAMILIAS  
PARA LA REHABILITACION DEL DAÑO CEREBRAL

*Lu. Rosell*

*Judith...*

*Manuela Sánchez*

MARIA LUISA MAZUELAS RIVERA cert. elec. repr. G18676270		27/06/2023 12:35	PÁGINA 4/22
VERIFICACIÓN	PECLA5D3025A17453A206B3DD16E36	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

el contacto directo constante con los recursos sociales comunitarios y sanitarios. Trabaja con el equipo en el establecimiento y seguimiento de itinerarios de integración social.

**Servicio de Fisioterapia:** El principal cometido de este servicio es mejorar las capacidades físicas y motoras de las personas con DCA. Sus funciones abarcan desde la evaluación y establecimiento de objetivos; terapias de rehabilitación de fisioterapia; establecimiento apoyos técnicos necesarios junto con la terapeuta ocupacional; mejora y vigilancia de la higiene postural de todas las personas que acuden a la asociación; reuniones con el equipo multidisciplinar.

**Servicio de logopedia:** su trabajo se centra en la rehabilitación de las alteraciones del lenguaje y la comunicación, y tiene un papel fundamental en actividades básicas como la alimentación o la respiración. Inician el trabajo con la evaluación y el establecimiento de objetivos; terapias de rehabilitación logopédica; establecimiento de sistemas alternativos de comunicación; reuniones con el equipo multidisciplinar.

**Servicio de neuropsicología:** Cuyo trabajo se centra en la rehabilitación de las funciones cognitivas, problemas emocionales y conductuales, apoyo y orientación familiar. El servicio se encarga del apoyo emocional a personas con DCA y familiares. En la atención directa a personas con DCA inician la intervención con la evaluación y establecimiento de objetivos. Terapias de rehabilitación neuropsicológica; talleres grupales de estimulación cognitiva y habilidades sociales; taller de familias. Establecen los apoyos necesarios para la accesibilidad cognitiva; reuniones con el equipo multidisciplinar.

**Servicio de Terapia ocupacional;** el servicio se centra en conseguir la autonomía en la realización de actividades de la vida diaria. SU actividad también se inicia con la evaluación y el establecimiento de objetivos; terapias de rehabilitación de T.O.; establecimiento de apoyos técnicos necesarios; Taller de productos de apoyo; acompañamiento en actividades cotidianas; reuniones con el equipo multidisciplinar.

**Talleres ocupacionales:** durante el 2022 se han desarrollado una serie de talleres encaminados a mejorar habilidades personales, mientras que se promueven actividades saludables, que propicien el establecimiento de redes sociales y ofrezcan espacios de respiro familiar.

- Informática: adiestramiento en el uso de TICs.


- Deporte adaptado: actividades grupales deportivas, con las adaptaciones individuales necesarias.

- Ocio y tiempo libre: actividades artísticas, culturales, lúdicas y de ocio.

 ASOCIACIÓN GRANADINA DE FAMILIAS PARA LA REHABILITACIÓN DEL DAÑO CEREBRAL

*W Rosell*

*Manuela Sánchez*

MARIA LUISA MAZUELAS RIVERA cert. elec. repr. G18676270		27/06/2023 12:35	PÁGINA 5/22
VERIFICACIÓN	PECLA5D3025A17453A206B3DD16E36	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	
			

### Actividades de difusión, visibilización y sensibilización del DCA

A pesar de que el daño cerebral adquirido es la principal causa de discapacidad en nuestro país, se trata de un problema socio sanitario muy desconocido. Por eso, este tipo de actividades son muy importantes, tanto para dar a conocer a las personas sanas qué es DCA y cómo prevenirlo, para ayudar a aquellas personas que acaben de sufrirlo y no sepan dónde acudir, como para concienciar a la población en general de las graves consecuencias que puede tener la lesión cerebral en la vida de las familias. Estas actividades también han seguido estando bastante limitadas por las restricciones sanitarias durante 2022.

- Stand informativo en el FICH
- Sesiones informativas para alumnado de las universidades de Málaga y Granada. Un total de 10 sesiones en las que han participado 240 alumnxs.
- Feria de voluntariado en Granada
- Feria de asociaciones en Motril
- Jornada de sensibilización y visualización de ACVs en Churriana de la Vega
- Festival de Arte y Cine sobre Salud Mental y Discapacidad GRANADA IMPULSARTE. Ha sido una actividad dirigida a cualquier persona con interés en la integración a través de la actividad artística. Durante 3 meses se han recibido obras de las diferentes categorías establecidas en las bases, y la gala se ha celebrado el 25 de noviembre de 2022 en el Palacio de los Condes de Gabia, cuya cesión ha estado a cargo de la delegación de Bienestar Social de la Diputación de Granada. El número de personas inscritas en la actividad ha sido de 111, aunque el número de asistentes final fue de 124, llegando a exceder el aforo del salón de actos del Palacio.

Ha tenido una repercusión de 35 publicaciones en Instagram con un total de 264 seguidores. En los últimos 90 días las cuentas alcanzadas fueron 1408. 621 interacciones con el contenido publicado. Los seguidores han sido de países como España: 89.3%; Argentina: 2.6%; Chile: 2.2%; Reino Unido 1.5%; Alemania: 1.1%

Representación en Asambleas y reuniones de Junta Directiva de las dos federaciones a las que pertenecemos: FEDACE y FANDACE.

Representación y participación en El Consejo Municipal de Discapacidad del Ayuntamiento de Granada, y en la Junta Municipal de Distrito Chana, ambas dependientes del Ayuntamiento de Granada.



ASOCIACIÓN GRANADINA DE FAMILIAS  
PARA LA REHABILITACIÓN DEL DAÑO CEREBRAL

*Manuela Sánchez*  
L. Rosale

MARIA LUISA MAZUELAS RIVERA cert. elec. repr. G18676270		27/06/2023 12:35	PÁGINA 6/22
VERIFICACIÓN	PECLA5D3025A17453A206B3DD16E36	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

Celebración del Día Nacional del Daño Cerebral en la Plaza Bib-Rambla, con actividades divulgativas.

Participación en la formación de futuros profesionales del DCA, a través de la acogida de alumnos en prácticas de distintas titulaciones:

Psicología y neuropsicología: Máster en Neurociencia cognitiva y del Comportamiento UGR; Máster de Neuropsicología Clínica UAL. Máster de Psicología General Sanitaria UDIMA.

Terapia ocupacional: Grado en Terapia Ocupacional UGR. Máster en Investigación de los Trastornos del Movimiento y Alteración Funcional UGR.

Logopedia: Grado en Logopedia UGR; Máster en Daño Cerebral UGR.

Fisioterapia: Máster en Investigación de los Trastornos del Movimiento y Alteración Funcional UGR.

**Programa de voluntariado:**

El voluntariado es una de las grandes riquezas que poseemos las entidades sin ánimo de lucro. El trabajo desinteresado que algunas personas están dispuestas a dar a nuestra entidad, contribuye de manera muy favorable a la consecución de los fines que tenemos como objetivo.

Estas personas cuentan con la acogida, la formación y asesoramiento de los profesionales remunerados de la entidad, así como el seguimiento y apoyo en el desarrollo de su trabajo voluntario. La actividad voluntaria se desarrolla en distintos ámbitos, desde el terapéutico, el acompañamiento, información, labores de representación, apoyo en actividades de ocio y tiempo libre.

En nuestra entidad contamos con dos tipos de voluntarios, aquellas personas que colaboran con nosotros en determinadas actividades y que no tenían ninguna relación previa con el DCA y personas con DCA, o familiares, que quieren ser voluntarias, reciben formación y participan tanto en actividades de la asociación como en otras entidades.

Durante el año 2022 han colaborado 16 personas voluntarias en diferentes actividades. Muchas de estas personas han tenido un papel clave en la elaboración de actividades de acompañamiento, didácticas y de ocio.

*[Handwritten signatures in blue ink]*  
Luisa Mazuelas Rivera  
Manuela Sánchez



ASOCIACIÓN GRANADINA DE FAMILIAS  
PARA LA REHABILITACIÓN DEL DAÑO CEREBRAL

Nº Reg. Entrada: 202399908322061. Fecha/Hora: 27/06/2023 12:35:25

MARIA LUISA MAZUELAS RIVERA cert. elec. repr. G18676270		27/06/2023 12:35	PÁGINA 7/22
VERIFICACIÓN	PECLA5D3025A17453A206B3DD16E36	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

## Neurolab, investigación en DCA

Desde los inicios de nuestra entidad, la investigación en DCA ha aparecido en nuestros Estatutos como uno de los fines principales.

La investigación es un proceso de generación de conocimiento que cobra especial importancia en la asistencia de personas con Daño Cerebral Adquirido (DCA). A través de la recopilación y estudio e interpretación de datos nos permite reforzar e identificar los problemas que plantea este colectivo y poder validar soluciones útiles para mejorar la calidad de vida de las personas con DCA.

Para el análisis de estos datos utilizamos el método científico que nos permite establecer relación entre los hechos y las variables que medimos en relación con el DCA y obtener conocimiento y aplicaciones útiles tanto a nivel clínico como para la salud pública.

Durante el 2022 nuestra entidad ha hecho una apuesta por la investigación en DCA, tanto propia, liderando artículos y publicaciones científicas (a través de nuestros profesionales), como colaborando en investigaciones de importantes para nuestro colectivo de agentes externos como:

Hospital Universitario Virgen de las Nieves

Hospital Universitario San Cecilio

Universidad de Granada

CIMCYC - Centro de investigación Mente Cerebro y Conducta

Universidad de Salamanca

Universidad de Almería

I.E.S. Virgen de las Nieves

Universidad Internacional de La Rioja

Nesplora

Createc 3D

Psious

NeuronUp



ASOCIACIÓN GRANADINA DE FAMILIAS  
PARA LA REHABILITACIÓN DEL DAÑO CEREBRAL

MARIA LUISA MAZUELAS RIVERA cert. elec. repr. G18676270		27/06/2023 12:35	PÁGINA 8/22
VERIFICACIÓN	PECLA5D3025A17453A206B3DD16E36	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



## Breve descripción de la actividad

Promocionar la autonomía personal y la integración social de las personas afectadas por Daño Cerebral Adquirido, mejorando así su calidad de vida y la de sus familiares, es el objetivo general que hemos perseguido con este programa.

Desarrollar el máximo nivel de autonomía en todos los niveles que afectan a la persona con DCA: física y motora, de realización de actividades de la vida diaria, cognitiva, conductual y emocional, de comunicación y lenguaje y sensorial. Y todo este trabajo, y esta intervención tiene que tener como finalidad última la inclusión de las personas con DCA y sus familias. La integración social, la posibilidad de conseguir y mantener unas condiciones de vida dignas y la instauración de la realización de actividades significativas para la persona.

En todas las intervenciones grupales se busca la generalización de los logros obtenidos en terapia individual, además de buscar fomentar capacidades favorezcan la salud, la participación comunitaria, prevengan las situaciones de riesgo y la exclusión social y digital.

## B) RECURSOS HUMANOS ASIGNADOS A LA ACTIVIDAD

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	13 6 de ellos compartidos con la actividad de la asociación
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	15

## C) COSTE Y FINANCIACIÓN DE LA ACTIVIDAD

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	5176,4
a. Ayudas monetarias	5176,4
b. Ayudas no monetarias	



ASOCIACIÓN GRANADINA DE FAMILIAS  
PARA LA REHABILITACIÓN DEL DAÑO CEREBRAL

*W. Basell*

*[Handwritten signature]*

*Manuela Sánchez*

MARIA LUISA MAZUELAS RIVERA cert. elec. repr. G18676270		27/06/2023 12:35	PÁGINA 9/22
VERIFICACIÓN	PECLA5D3025A17453A206B3DD16E36	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	0
a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Pérdidas por deterioro	
Gastos de personal	192010,82
Otros gastos de la actividad	31243,48
a. Arrendamientos y cánones	
b. Reparaciones y conservación	13.509,08
c. Servicios de profesionales independientes	1024,8
d. Transportes	18,42
e. Primas de seguros	2672,19
f. Servicios bancarios	980,45
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	6339,47
i. Tributos	
j. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	1023
k. Otras pérdidas de gestión corriente	5676,07
Amortización de inmovilizado	2503,3
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
<b>COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>230934</b>



ASOCIACIÓN GRANADINA DE FAMILIAS  
PARA LA REHABILITACIÓN DEL DAÑO CEREBRAL

*L. Rosell*

*Manuela Sánchez*

*Manuela Sánchez*

MARIA LUISA MAZUELAS RIVERA cert. elec. repr. G18676270		27/06/2023 12:35	PÁGINA 10/22
VERIFICACIÓN	PECLA5D3025A17453A206B3DD16E36	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	25148,64
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	151586,69
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	0
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0
Ingresos con origen en la Administración Pública	117547,77
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	117547,77
c. Concursos	
Otros ingresos del sector privado	22442,97
a. Subvenciones	17992,5
b. Donaciones y legados	1010
c. Otros	3440,47
<b>FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>316.726,07</b>

#### D) BENEFICIARIAS/OS DE LA ACTIVIDAD

Número total de personas beneficiarias:

125 personas

Clases de personas beneficiarias:

Las personas beneficiarias directas de esta actividad son personas con DCA y sus familiares. Aquellas que reciben atención directa. También hay beneficiarios/as indirectos/as, que son aquellas que son familiares o personas del ámbito de nuestro colectivo, que gracias a la mejora funcional y social de las secuelas del DCA pueden mejorar su calidad de vida.



ASOCIACIÓN GRANADINA DE FAMILIAS  
PARA LA REHABILITACIÓN DEL DAÑO CEREBRAL

*[Handwritten signatures in blue ink]*

MARIA LUISA MAZUELAS RIVERA cert. elec. repr. G18676270		27/06/2023 12:35	PÁGINA 11/22
VERIFICACIÓN	PECLA5D3025A17453A206B3DD16E36	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

Hay otro tipo de personas beneficiarias que reciben información y orientación sobre el DCA en general y su caso en particular. A estas personas se les hace una evaluación inicial superficial con una propuesta de intervención basada en unos objetivos a trabajar.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

Para poder ser beneficiario directo hay que estar asociada/o a la entidad.

Cualquier persona que necesite información, asesoramiento o pautas para el manejo de su situación por el DCA podrá acceder a este servicio, sin necesidad de ser una persona socia.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Cada persona recibe un grado de atención en función de sus circunstancias personales particulares. La intervención que se hace con esa persona está enfocada a lograr unos objetivos, que ella misma, junto con el equipo multidisciplinar y la familia han pactado previamente.

E) RESULTADOS OBTENIDOS Y GRADO DE CUMPLIMIENTO

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Durante el año 2022 hemos dado atención directa en este programa a 113 personas con DCA y a 12 familiares.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:


El grado de cumplimiento es absoluto respondiendo a los principales fines de nuestra entidad.

A) IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD

Denominación de la actividad: Centro de día para personas con daño cerebral

Servicios comprendidos en la actividad:


**Servicio de trabajo social;** desde este servicio se lleva a cabo la acogida y primera toma de contacto con las familias que llegan a nuestra entidad. Recogen las demandas iniciales de los usuarios y familiares. Apoya y busca recursos para que las familias puedan disponer de más



ASOCIACIÓN GRANADINA DE FAMILIAS  
PARA LA REHABILITACIÓN DEL DAÑO CEREBRAL

*Lu. Rosell*      *[Firma]*      *[Firma]*      *Manuela Sánchez*

Nº Reg. Entrada: 202399908322061. Fecha/Hora: 27/06/2023 12:35:25

MARIA LUISA MAZUELAS RIVERA cert. elec. repr. G18676270		27/06/2023 12:35	PÁGINA 12/22
VERIFICACIÓN	PECLA5D3025A17453A206B3DD16E36	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	
			

medios para tener una buena calidad de vida. Hace seguimiento de los casos y detecta y media en situaciones de necesidades sociales. También se encarga de la detección de casos mediante el contacto directo constante con los recursos sociales comunitarios y sanitarios. Trabaja con el equipo en el establecimiento y seguimiento de itinerarios de integración social.

**Servicio de Fisioterapia:** El principal cometido de este servicio es mejorar las capacidades físicas y motoras de las personas con DCA. Sus funciones abarcan desde la evaluación y establecimiento de objetivos; terapias de rehabilitación de fisioterapia; establecimiento apoyos técnicos necesarios junto con la terapeuta ocupacional; mejora y vigilancia de la higiene postural de todas las personas que acuden a la asociación; reuniones con el equipo multidisciplinar.




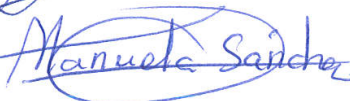
**Servicio de logopedia:** su trabajo se centra en la rehabilitación de las alteraciones del lenguaje y la comunicación, y tiene un papel fundamental en actividades básicas como la alimentación o la respiración. Inician el trabajo con la evaluación y el establecimiento de objetivos; terapias de rehabilitación logopédica; taller de lectoescritura; establecimiento de sistemas alternativos de comunicación; reuniones con el equipo multidisciplinar.


**Servicio de neuropsicología:** Cuyo trabajo se centra en la rehabilitación de las funciones cognitivas, problemas emocionales y conductuales, apoyo y orientación familiar. El servicio se encarga del apoyo emocional a personas con DCA y familiares. En la atención directa a personas con DCA inician la intervención con la evaluación y establecimiento de objetivos. Terapias de rehabilitación neuropsicológica; talleres grupales de estimulación cognitiva y habilidades sociales. Establecen los apoyos necesarios para la accesibilidad cognitiva; reuniones con el equipo multidisciplinar.

**Servicio de Terapia ocupacional;** el servicio se centra en conseguir la autonomía en la realización de actividades de la vida diaria. Su actividad también se inicia con la evaluación y el establecimiento de objetivos; terapias de rehabilitación de T.O.; establecimiento de apoyos técnicos necesarios; Taller de jardinería y huerto; acompañamiento en actividades cotidianas; reuniones con el equipo multidisciplinar.

**Servicio de Cuidados;** las personas cuidadoras supervisan y apoyan la realización de las actividades básicas e instrumentales en aquellas personas usuarias que lo requieran, fomentando de manera transversal la consecución del mayor grado de autonomía posible (higiene, vestido, alimentación, autocuidado, etc). Organizan actividades del día a día y actividades de ocio.

**Servicio de transporte:** es un servicio colectivo que cada mañana recogen a las personas usuarias en sus domicilios para traerlas al centro y las devuelven por la tarde. Contamos con dos


 ASOCIACIÓN GRANADINA DE FAMILIAS  
 PARA LA REHABILITACIÓN DEL DAÑO CEREBRAL  




MARIA LUISA MAZUELAS RIVERA cert. elec. repr. G18676270		27/06/2023 12:35	PÁGINA 13/22
VERIFICACIÓN	PECLA5D3025A17453A206B3DD16E36	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	
			

vehículos adaptados a personas con movilidad reducida. El servicio de transporte funciona con un conductor y un/a monitor/a en cada ruta.

**Talleres ocupacionales:** durante el 2022 se han desarrollado una serie de talleres encaminados a mejorar habilidades personales, mientras que se promueven actividades saludables, que propicien el establecimiento de redes sociales y ofrezcan espacios de respiro familiar.

- Informática: adiestramiento en el uso de TICs.
- Deporte adaptado: taller de gimnasia, actividades grupales deportivas con las adaptaciones individuales necesarias.
- Taller diario de orientación y noticias de actualidad.
- Ocio y tiempo libre: actividades artísticas, culturales, lúdicas y de ocio.

#### Breve descripción de la actividad


El centro de día para la rehabilitación del daño cerebral AGREDACE es un servicio de atención diurna al que las personas usuarias acceden de lunes a viernes desde su domicilio. Se atiende en un horario de 9 de la mañana a 5 de la tarde.

En el centro de día contamos con 20 plazas concertadas con la ASSDA como recurso de la Ley de Promoción de la Autonomía Personal, y durante el 2022 se han ocupado todas. Además contamos con 13 plazas más que pueden usarse de manera privada.


El principal objetivo del centro de día es promocionar la autonomía personal y la integración social de las personas afectadas por Daño Cerebral Adquirido, mejorando así su calidad de vida y la de sus familiares, es el objetivo general que hemos perseguido con este programa.

Desarrollar el máximo nivel de autonomía en todos los niveles que afectan a la persona con DCA: física y motora, de realización de actividades de la vida diaria, cognitiva, conductual y emocional, de comunicación y lenguaje y sensorial. Y todo este trabajo, y esta intervención tiene que tener como finalidad última la inclusión de las personas con DCA y sus familias. La integración social, la posibilidad de conseguir y mantener unas condiciones de vida dignas y la instauración de la realización de actividades significativas para la persona.

En todas las intervenciones grupales se busca la generalización de los logros obtenidos en terapia individual, además de buscar fomentar capacidades favorezcan la salud, la participación comunitaria, prevengan las situaciones de riesgo y la exclusión social y digital.

 ASOCIACIÓN GRANADINA DE FAMILIAS PARA LA REHABILITACIÓN DEL DAÑO CEREBRAL

*Lu. Basell* *[Signature]* *[Signature]* *Manuela Sánchez*


MARIA LUISA MAZUELAS RIVERA cert. elec. repr. G18676270		27/06/2023 12:35	PÁGINA 14/22
VERIFICACIÓN	PECLA5D3025A17453A206B3DD16E36	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	
			


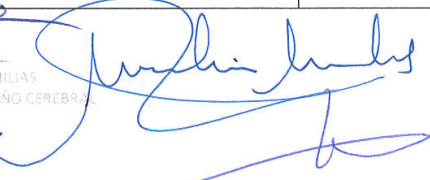
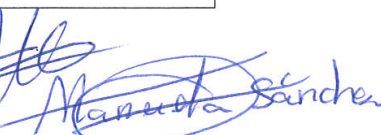
## B) RECURSOS HUMANOS ASIGNADOS A LA ACTIVIDAD

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	19 6 de ellos compartidos con la actividad de la asociación
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	1

## C) COSTE Y FINANCIACIÓN DE LA ACTIVIDAD

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	0
a. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	0
a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	297.254,95
Otros gastos de la actividad	54.802,8
a. Arrendamientos y cánones	
b. Reparaciones y conservación	4.401,98
c. Servicios de profesionales independientes	1.639,62


 ASOCIACIÓN GRANADINA DE FAMILIAS  
 PARA LA REHABILITACIÓN DEL DAÑO CEREBRAL


*L. Rosell*





MARIA LUISA MAZUELAS RIVERA cert. elec. repr. G18676270		27/06/2023 12:35	PÁGINA 15/22
VERIFICACIÓN	PECLA5D3025A17453A206B3DD16E36	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



d. Transportes	16.539,07
e. Primas de seguros	1.584,28
f. Servicios bancarios	105,64
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	6.193,43
i. Tributos	
j. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	24.338,78
Amortización de inmovilizado	286,05
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
<b>COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>35.2343,8</b>

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	96227,05
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	0
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0
Ingresos con origen en la Administración Pública	302865,83
a. Contratos con el sector público	302865,83
b. Subvenciones	
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	0
a. Subvenciones	


 ASOCIACIÓN GRANADINA DE FAMILIAS  
 PARA LA REHABILITACIÓN DEL DAÑO CEREBRAL  
*Lu Rosell*  
*Manuela Sánchez*

MARIA LUISA MAZUELAS RIVERA cert. elec. repr. G18676270		27/06/2023 12:35	PÁGINA 16/22
VERIFICACIÓN	PECLA5D3025A17453A206B3DD16E36	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	
			



b. Donaciones y legados	
c. Otros	
<b>FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>39.9092,88</b>

## D) BENEFICIARIAS/OS DE LA ACTIVIDAD

Número total de personas beneficiarias:

20 personas usuarias y sus familiares

Clases de personas beneficiarias:

La mayoría de personas beneficiarias directas son personas que tienen reconocido un grado II o III de ley de dependencia, con PIA elaborado para nuestro centro, y que ocupan una plaza concertada. El otro tipo de personas beneficiarias son aquellas que hacen uso de las plazas privadas mientras pueden acceder a las concertadas.

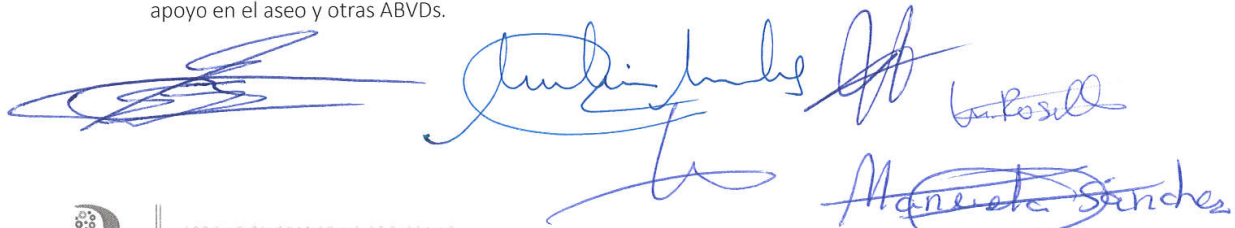
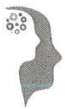
Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

Las personas beneficiarias directas de esta actividad son personas con DCA con una valoración de dependencia grado II o III, con un PIA reconocido en nuestro Centro de Día. A lo largo de 2022 una persona con DCA ha recibido atención en el servicio de manera privada. Para acceder a la plaza privada los requisitos son tener DCA, tener buen pronóstico de rehabilitación y pagar el precio según lo establecido por la Junta de Andalucía en función de los servicios que reciba.


Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Cada persona recibe un grado de atención en función de sus circunstancias personales particulares. La intervención que se hace con esa persona está enfocada a lograr unos objetivos, que ella misma, junto con el equipo multidisciplinar y la familia han pactado previamente.

Además en el centro de día se garantiza el transporte desde el domicilio y de vuelta, el comedor, el apoyo en el aseo y otras ABVDs.

ASOCIACIÓN GRANADINA DE FAMILIAS  
PARA LA REHABILITACIÓN DEL DAÑO CEREBRAL

MARIA LUISA MAZUELAS RIVERA cert. elec. repr. G18676270		27/06/2023 12:35	PÁGINA 17/22
VERIFICACIÓN	PECLA5D3025A17453A206B3DD16E36	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	
			

## E) RESULTADOS OBTENIDOS Y GRADO DE CUMPLIMIENTO

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Durante el año 2022 hemos dado atención directa en este programa a 21 personas con DCA y a sus familiares.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

El grado de cumplimiento es absoluto respondiendo a los principales fines de nuestra entidad.

## 5.- INFORMACIÓN GENERAL SOBRE MEDIOS DE LA ASOCIACIÓN

## A. MEDIOS PERSONALES

- Personal asalariado fijo

Número medio	Tipo de contrato	Categoría o cualificación personal
1	JC	Administrativo
2	JP	Auxiliares de transporte
2	JC y JP	Conductores
4	JC	Cuidadores/as
1	JC	Directora
3	JC y JP	Fisioterapeutas
2	JC y JP	Logopedas
3	JP	Monitores
3	JC y JP	Neuropsicóloga/os
2	JC y JP	Terapeutas ocupacionales

- Personal asalariado NO fijo.

No procede

- Profesionales con contrato de arrendamiento de servicios

No procede



ASOCIACIÓN GRANADINA DE FAMILIAS  
PARA LA REHABILITACIÓN DEL DAÑO CEREBRAL

MARIA LUISA MAZUELAS RIVERA cert. elec. repr. G18676270		27/06/2023 12:35	PÁGINA 18/22
VERIFICACIÓN	PECLA5D3025A17453A206B3DD16E36	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

- Voluntariado

Número medio	Actividades en las que participan
15	Talleres ocupacionales Actividades de ocio Prevención y sensibilización del DCA

#### A. MEDIOS MATERIALES

##### Centros o establecimientos de la entidad

Un centro de titularidad de la entidad en la Calle Doctor Medina Olmos 58 de Granada.

Características: centro de Rehabilitación AGREDACE ubicado en un edificio de tres plantas y 1.100m2, adecuado a la atención específica de personas con DCA. Cuenta con

##### Planta baja:

- Sala de estar
- Comedor-office
- 4 talleres
- Sala de fisioterapia
- Aseos
- Recepción
- Despacho

##### Planta primera:

- Sala de atención grupal
- 4 cuatro despachos.
- Archivo
- Aseos

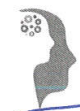
##### Planta sótano:

- Vestuarios de trabajadores
- 3 almacenes
- Aparcamiento

##### Equipamiento

Las diferentes infraestructuras de las que dispone AGREDACE, disponen de las condiciones óptimas para la consecución de sus diversas finalidades.

Todas las salas cuentan con material mobiliario para el desarrollo de las actividades y almacenamiento de recursos, desde material de rehabilitación a puestos de oficina, así como material fungible ara el desarrollo cotidiano de la actividad. El Centro de Rehabilitación está debidamente equipado, en función de las necesidades de atención del colectivo y con material procedente de subvenciones, donaciones y compras propias.



ASOCIACIÓN GRANADINA DE FAMILIAS  
PARA LA REHABILITACIÓN DEL DAÑO CEREBRAL

*Justin Jumbo*  
*W. Rosell*  
*Manuela Sánchez*

MARIA LUISA MAZUELAS RIVERA cert. elec. repr. G18676270		27/06/2023 12:35	PÁGINA 19/22
VERIFICACIÓN	PECLA5D3025A17453A206B3DD16E36	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

La entidad cuenta además con 2 vehículos adaptados para el transporte colectivo de personas con movilidad reducida. A finales de 2022 se ha encargado un nuevo vehículo para cubrir las demandas del servicio de transporte existentes.

. Subvenciones Públicas

Origen	Importe	Aplicación
Ministerio del Interior. DGT	1.197,97	Atención psicológica a víctimas accidentes de tráfico
Ministerio de Educación	233,46	Atención a menores con DCA
CISJFI	51.023,14	Autonomía personal e inclusión social de personas con DCA moderado y leve en fase crónica
CISJFI	27.529,04	Información y apoyo a las familias con DCA
CISJFI	21.087,67	Intervención multidisciplinar en DCA: hacia la autonomía e inclusión
CISJFI	6.908,11	Mantenimiento de sede
CISJFI	1.375,30	Formación para la participación en acciones de voluntariado de personas interesadas en colaborar con AGREDACE, personas con daño cerebral adquirido (DCA) y sus familiares
Diputación de Granada	1.130,27	Transporte Adaptado Para Personas Con Daño Cerebral Adquirido
Diputación de Granada	1.875,35	Actividades de ocio y tiempo libre para personas con daño cerebral adquirido

*[Firma]*  
L. Rosell

*[Firma]*  
Manuela Sánchez



ASOCIACIÓN GRANADINA DE FAMILIAS  
PARA LA REHABILITACIÓN DEL DAÑO CEREBRAL

MARIA LUISA MAZUELAS RIVERA cert. elec. repr. G18676270		27/06/2023 12:35	PÁGINA 20/22
VERIFICACIÓN	PECLA5D3025A17453A206B3DD16E36	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

## 6.- RETRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA

A. En el desempeño de sus funciones:

Ninguna retribución

B. Por funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva

Puesto de trabajo	Habilitación estatutaria	Importe
Neuropsicólogo	Capítulo IV, artículo 21	29.587,56 €

## 7.- ORGANIZACIÓN DE LOS DISTINTOS SERVICIOS, CENTROS O FUNCIONES EN QUE SE DIVERSIFICA LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

La entidad cuenta con dos actividades principalmente. Por un lado la actividad cotidiana de la asociación y por otro lado la actividad del centro de día, que conlleva una labor más estrictamente asistencial.

La actividad del centro de día se localiza en la planta baja del edificio. Esa planta baja es la que tiene la tiene resolución de acreditación. La actividad del centro de día tiene un papel más asistencial. Está compuesto por una plantilla de 19 personas de las que 8 están a jornada completa, 3 a jornada parcial en exclusiva para el centro de día y 6 distribuyen su atención entre el centro de día y la actividad de la asociación. A partir de las 17:00 horas que finaliza la actividad dentro del edificio en el centro de día, hay establecidas actividades de la asociación en esta planta baja.

El resto del edificio se ha utilizado para la actividad de la asociación entre las 9:00 y las 20:00 horas durante el 2022.

### FEDERACIONES A LAS QUE PERTENECE AGREDACE:

- FEDACE: es la FEDERACION ESTATAL DE DAÑO CEREBRAL, la cual es miembro fundador de la "Confederación Europea de Lesionados Cerebrales y Familias", formada por Reino Unido, Francia, Dinamarca, Bélgica, Italia, Suiza, Austria, Alemania, Irlanda, Países Bajos, Suecia, Eslovenia, Finlandia y Noruega. AGREDACE es una de 27 Asociaciones repartidas por el territorio español que componen FEDACE.



ASOCIACIÓN GRANADINA DE FAMILIAS  
PARA LA REHABILITACIÓN DEL DAÑO CEREBRAL

*W. Rosell*

*Manuela Sánchez*

MARIA LUISA MAZUELAS RIVERA cert. elec. repr. G18676270		27/06/2023 12:35	PÁGINA 21/22
VERIFICACIÓN	PECLA5D3025A17453A206B3DD16E36	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

- FANDACE: es la FEDERACION ANDALUZA DE ASOCIACIONES DE FAMILIARES Y AFECTADOS POR DAÑO CEREBRAL, su finalidad es la defensa de los intereses de los afectados andaluces por daño cerebral y sus familiares. AGREDACE es una de las 6 asociaciones pioneras en el movimiento asociativo de daño cerebral, en Andalucía que componen FANDACE.

**Firma de la Memoria por la Junta Directiva**

Granada a 21 de junio de 2023

FIRMAS JUNTA DIRECTIVA		
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
M <sup>ª</sup> LUISA MAZUELAS RIVERA	PRESIDENTA	
M. <sup>ª</sup> MANUELA SÁNCHEZ HIDALGO	VICEPRESIDENTA	
MERCEDES ROSELL GÓMEZ	SECRETARIA	
JOSE M <sup>ª</sup> TORRALBA MUÑOZ	TESORERO	
MANUEL SÁNCHEZ-GARRIDO LÓPEZ	VOCAL	
FRANCISCO JOSÉ LÓPEZ MANZANO	VOCAL	



ASOCIACIÓN GRANADINA DE FAMILIAS  
PARA LA REHABILITACIÓN DEL DAÑO CEREBRAL

MARIA LUISA MAZUELAS RIVERA cert. elec. repr. G18676270		27/06/2023 12:35	PÁGINA 22/22
VERIFICACIÓN	PECLA5D3025A17453A206B3DD16E36	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	
